

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Buzón "Reporta un obstáculo regulatorio"
Fecha de actualización 24/01/2024

De conformidad con los artículos 3, fracción II, 18, 21, 25, 26, 27 y 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, se le informa que esta Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), con domicilio en Av. Revolución No. 725, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en términos de la misma Ley y demás normatividad aplicable.

En ese sentido, se hace de su conocimiento que derivado de las facultades establecidas en el artículo 40, fracciones VII, VIII, VIII BIS, y X del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia, la Dirección General de Promoción a la Competencia, a través de su Dirección Ejecutiva de Análisis Regulatorio y Colaboración con el Sector Público, obtiene, utiliza y almacena los siguientes datos personales: Nombre, ocupación, teléfono fijo o móvil y correo electrónico; con la finalidad de: poder ponerse en contacto con el particular que envía la información y para fines estadísticos, los cuales resultan adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para dicho propósito.

Se le informa que, en el marco del Buzón "Reporta un obstáculo regulatorio", ésta COFECE no recaba datos sensibles, ni realiza transferencia alguna de los datos personales tratados.

De acuerdo con el artículo 31 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la Dirección General de Promoción a la Competencia implementará las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para la protección de sus datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

En todo momento, únicamente el titular o su representante podrá solicitar a esta COFECE, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), en términos del Título Tercero de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, mediante la presentación de una solicitud en escrito libre ante la Unidad de Transparencia de esta COFECE, ubicada en Av. Revolución No. 725, Piso 1, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México y/o a través del correo electrónico protecciondedatospersonales@cofece.mx, o bien, a través de los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, disponibles en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 52 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada.

En términos del artículo 22 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la COFECE no estará obligada a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

Artículo 22. *El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:*

I. *Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla;*

II. *Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;*

III. *Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;*

IV. *Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;*

V. *Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;*

VI. *Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;*

VII. *Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria;*

VIII. *Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;*

IX. *Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o*

X. *Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.*

La COFECE se reserva el derecho de modificar el presente Aviso de Privacidad como estime conveniente para cumplir con cambios a la legislación sobre protección de datos personales y los mecanismos internos de seguridad. En ese sentido, la COFECE pondrá a su disposición el Aviso de Privacidad actualizado en la página de internet, en el apartado de Aviso de Privacidad Integral:

<https://www.cofece.mx/politica-de-privacidad-3/>

Hasta en tanto no manifieste su voluntad en sentido contrario a este aviso de privacidad, mediante los mecanismos antes señalados, consiente tácitamente que ha leído, entendido y aceptado el tratamiento de los datos personales señalados, para las finalidades descritas en los párrafos anteriores.